

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó sin previo aviso el día tres de diciembre de dos mil veinticuatro en , cuyo titular es (NIF), situada en calle del término municipal de Santa Cruz de Tenerife (38002), isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico general (tipo 1), cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 29/8/1996.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- En la dirección que figura en la inscripción de la instalación no consta que exista dicha instalación. _____

DOS. DESVIACIONES:

- No se ha comunicado a la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias el cese de actividad al objeto de dar de baja la instalación en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico (art. 14 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Santa Cruz de Tenerife.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de “ ” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.